

17/03/2020

Unidad Regional Anticorrupción formalizará por fraude al fisco a tres funcionarios de la Municipalidad de Viña del Mar

La Fiscalía resolvió solicitar audiencia de formalización respecto a tres funcionarios municipales que pertenecen al área de finanzas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar por el delito de Fraude al Fisco a propósito de la investigación a cargo de la Unidad Regional Anticorrupción respecto de la arista “Horas Extras”.

“El Juzgado de Garantía de Viña del Mar ha fijado ya audiencia de formalización en la que están convocados tres imputados en concreto. El ex Director de Administración y Finanzas, el Director de Finanzas y un funcionario de la sección finanzas de la municipalidad”, explicó el fiscal a cargo del caso Patricio Toro.



La investigación en torno a la Municipalidad se ha dividido en distintas aristas, una de ellas la relacionada a esta formalización, la que se inició hace dos años a partir de informes de Contraloría o querellas que fueron presentadas por parlamentarios de la zona y ciudadanos.

“Por ello es que estamos ya en una etapa de definiciones y a partir de estas definiciones se ha resuelto solicitar esta audiencia. La Fiscalía no descarta posibles otras formalizaciones en relación a esta arista “horas extras”. Evidentemente a partir de esta formalización se fijará un plazo de investigación ya judicial ahora, más acotado sin duda al que ha transcurrido hasta la fecha, pero a partir de los antecedentes que los propios imputados y los propios antecedentes que se sigan recopilando por parte de la fiscalía evidentemente que en una investigación que seguirá siendo dinámica podrán definirse nuevas formalizaciones”, puntualizó el Fiscal de URAC Patricio Toro.

Respecto a las penas que arriesgan estos tres imputados, el Fiscal señaló que el delito de Fraude al Fisco tiene penas que van dependiendo de los montos involucrados de los 3 años y 1 días, hasta los 10 años. Habrá que ver los montos respecto de cada funcionario y si se acepta la reiteración del delito, pero hasta la fecha el ministerio Público tiene acreditado un fraude que supera los 56 millones de pesos. Antecedentes que serán entregados en la próxima audiencia que quedó fijada para el próximo 7 de abril a las 08.50 horas en el Tribunal de Garantía de Viña del Mar.